

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

12536 *Resolución de 1 de diciembre de 2014, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 1 de diciembre de 2014, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2469	dólares USA.
1 euro =	147,62	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,626	coronas checas.
1 euro =	7,4401	coronas danesas.
1 euro =	0,79270	libras esterlinas.
1 euro =	306,43	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	4,1782	zlotys polacos.
1 euro =	4,4335	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,2562	coronas suecas.
1 euro =	1,2028	francos suizos.
1 euro =	8,6745	coronas noruegas.
1 euro =	7,6758	kunas croatas.
1 euro =	65,2758	rublos rusos.
1 euro =	2,7673	liras turcas.
1 euro =	1,4681	dólares australianos.
1 euro =	3,1991	reales brasileños.
1 euro =	1,4213	dólares canadienses.
1 euro =	7,6742	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,6691	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.317,53	rupias indonesias.
1 euro =	4,8818	shekel israelí.
1 euro =	77,3564	rupias indias.
1 euro =	1.381,40	wons surcoreanos.
1 euro =	17,3472	pesos mexicanos.
1 euro =	4,2720	ringgits malasios.
1 euro =	1,5838	dólares neozelandeses.
1 euro =	55,869	pesos filipinos.
1 euro =	1,6285	dólares de Singapur.
1 euro =	40,958	bahts tailandeses.
1 euro =	13,7542	rands sudafricanos.

Madrid, 1 de diciembre de 2014.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.